DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA 1 FOLIO: **AUTOTRANSPORTE DUR, S. DE R.L. DE C.V.** NOMBRE: FREIGHTLINER MODELO: 2012 CAPACIDAD: 10 TON PLACAS: MARCA: CLASE: CAJA CERRADA 3.60 ANCHO: 2.60 LARGO: 9.00 ALTO: A PARTIR DEL DÍA: 21 DE FEBRERO DE 2023 20 DE MARZO DE 2023 1 MES HASTA: VIGENCIA: CIRCULARÁ POR: 3 3 SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE DE DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL MONTERREY, N.L. A JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023 DIRECTOR DE TRANSITO DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO. CARGA Y DESCARGA